ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.80	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Miércoles 4 de Marzo de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,241

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Bateliére 18.
» Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy miércoles 4—Santos Casimiro y Lucio I, papa.
Van 61 dias transcurridos, faltando 302 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 36 m. y se pone á las 6 h. y 20 m.
Luna llena (6 º dia).

EL SIGLO

UNION CIVICA

De poco tiempo á esta parte, la opinion se ha pronunciado contra el gobierno del señor Idiarte Borda de una manera categórica. En términos mas ó menos enérgicos, virulentos unas veces, templados otras con exceso, toda la prensa, no contando en ella, como se puede suponer, al órgano oficial, censura continuamente los procederes del bendito gobernante, que parece destinado á exhibir ante nuestros ojos todos los desaciertos, los extravios, y los errores que la inteligencia mas fuera de quicio puede cometer. La atmósfera ha sido pocas veces tan adversa para nuestros hombres de gobierno, y si no presenciamos esas explosiones del sentimiento público que conmueven en sus cimientos á las situaciones que las provocan, mil incidentes diarios, desprovistos en su mayoria de importancia aparente, impiden al mas ciego engañarse respecto de las verdaderas tendencias de la opinion.

Los campos se han definido; y los tímidos, los que en todas las situaciones permanecen á la capa sin tener el valor de correr las contingencias de un esfuerzo por el bien de la Patria, van quedando en raquítica minoria. Los campos se han definido, quedando de un lado el gobierno, desprovisto de la clarovidencia que dá el instinto de conservacion, provocando insensatamente las iras populares con las empresas mas descabelladas, mostrando el desconocimiento mas completo de las necesidades propias de la situacion presente, y probando así una vez mas en la vida de las naciones que Dios ciega á los que quiere perder;—del otro lado está el pueblo, harto del destierro á que desde largos años está sometido, harto de la servidumbre y de las cobardes debilidades que la prolongan; sediento de recuperar los derechos que le fueron arrebatados cuando la negra página de 1875 quedó incluida en nuestra historia.

De un lado está el gobierno, lo repetimos, del otro está el país. De un lado está el fraude y el desórden administrativo, del otro un pueblo bravo y altivo, que la constante adversidad del destino aun no ha logrado quebrantar. La eleccion en semejantes condiciones, no ha podido, no puede ser dudosa. Todos los buenos ciudadanos se alistan en estos momentos bajo las banderas de oposicion, y poco á poco, el reducido número de ellos que cree posible una reaccion en el ánimo del señor Idiarte Borda, que favorezca los intereses del país, irá retirándole su concurso y volviendo á las filas de la oposicion.

Desgraciadamente si hay uniformidad en el país cuanto á la legitimidad de la cruzada contra el gobierno del señor Idiarte Borda, los medios que para realizarla deben ser escojidos, el plan de campaña, si es permitido expresarse así, producen profundas disensiones en el seno de la oposicion. Hállase hoy ésta dividida, como en casi todos los momentos análogos, en tres bandos que representan manifestaciones diferentes de idénticas aspiraciones fundamentales; y de los cuales uno es radical y revolucionario, liberal el segundo, conservador, y casi podríamos decir ultra-conservador, el otro, que va desapareciendo lentamente, gracias al tino especial del gobierno para enagenarse las simpatías de los que se las concedian sin gran dificultad.

Para los radicales toda solucion pacífica debe ser desechada. Nada de inscribirse en los registros cívicos. Canton y bala! Solo derramando sangre será posible salvar á la patria de la catástrofe que le espera, del abismo á donde la conduce la ineptitud culpable de sus gobernantes. La solucion, venga de donde venga, tendrá que ser ésta. Lo demas es claudicacion, debilidad, bajeza....

Olvidan los que tales ideas profesan que aun en el caso en que un país esté preparado para la revolucion y el nuestro no lo está, por el momento al menos—mientras queda una esperanza remota de evitar las tremendas consecuencias de una conflagracion semejante, de modificar la situacion política sin provocarlas, es un deber ineludible no embarcarse en aventuras revolucionarias. Olvidan que la sociedad ha creado los centros de gobierno para su conservacion y su defensa, y que, si cuando no responden á estos fines, es legítimo atacarlos, y dar en tierra con los hombres que se han apoderado de ellos, mientras queda un medio pacífico y normal para conseguir el triunfo de la verdad y la justicia es pecado no emplearlo. El derecho de revolucion, que nosotros, evolucionistas, proclamamos y sostenemos sin vacilaciones, y que nadie discute hoy en los paises constitucionales, no es de aquellos que pueden ser ejercidos todos los dias. Nace de circunstancias especialísimas del desarrollo de los pueblos, y, cuando tales circunstancias faltan, ese derecho deja de ser tal derecho y se transforma en atentado;—y así poco más ó menos lo decia no hace mucho tiempo en carta que vió la luz en estas columnas, el hombre incomparable que la muerte acaba de arrebatar á la veneracion de los argentinos;—así lo decia, reclamando la necesidad de llamar una y más veces á la puerta del comicio antes de lanzarse á la revolucion.

Entre los grandes exaltados cuyas ideas acabamos de refutar someramente, y cuya noble sinceridad no se discute, y los conservadores, amigos de la obediencia pasiva, que prestan todavía su concurso al gobierno, sancionando arbitrariedades y desaciertos que no son para ellos un misterio, está la tendencia liberal, la verdadera, la que quiere una evolucion ascendente y progresiva, fecundada por el esfuerzo popular; la que todavía supone, contra la opinion de nuestros hombres prácticos, que sobre todas las componendas de la política, hay principios y verdades que nada puede amenguar.

Si aquí tuvieran fin nuestras divisiones no sería tan crítica nuestra situacion, porque aun cuando los tres bandos de que hablamos sean aparentemente [illegible]

[illegible]

Para evitarlo, para combatir esa dispersion [illegible]

[illegible]

persiguen el ideal supremo de la felicidad de la Patria.

Hostilizarla en nombre de los principios tradicionalistas, empequeñecer con cintillos y divisas la noble cruzada en que todos estamos empeñados, es incurrir en un extravio lamentable que puede hacer inútil toda tentativa de benéfica reaccion. No alcanzamos á comprender la diferencia que existe entre la honradez colorada y la honradez nacionalista, ni tampoco se explica nuestra pobre sagacidad la razon que puede obligar á los hombres de principios del partido colorado á ser *lobos* para los hombres de principios del partido nacional. Unos y otros tienen el mismo enemigo, persiguen el mismo ideal, lógico y patriótico sería que confundieran sus fuerzas como están confundidas sus aspiraciones.

Hostilizarla en nombre de las ideas constitucionalistas sería como ya lo hemos dicho, sacrificar el movimiento cívico á escrúpulos criminales de amor propio. Si el partido constitucional no puede por el momento absorber á los partidos tradicionales, está en el deber de salir del aislamiento en que se encuentra y acompañar á las otras agrupaciones en la lucha en que se hallan empeñadas. La Union Cívica no es constitucionalista, puesto que no pide á sus miembros que abdiquen su filiacion tradicional; pero los constitucionales no incurrirán en apostasia si le prestan su concurso y concurren al movimiento general.

El Siglo desde hace tiempo viene pugnando por la fundacion de una agrupacion política como la que acaba de nacer. Dia á dia desde sus columnas se han hecho esfuerzos por la idea que se hace práctica en estos momentos, comprendiendo la importancia y el valor de los elementos opositores en conjunto, y su debilidad anarquizados y dispersos como están. A nadie puede sorprender por consiguiente que *sin abandonar su credo constitucional*, proclame hoy la necesidad de secundar el esfuerzo de la juventud y de acompañarla en su noble iniciativa.

Con un nombre que provoca doquiera resuena manifestaciones de simpatía, con un programa de principios que no puede ofrecer resistencias, la Union Cívica influirá de una manera descisiva en los destinos del país.—Nace recien, dificultades que á nadie se ocultan se oponen á su desarrollo; encontrará falsos amigos y enemigos mortales; pero responde á ideales nobles y patrióticos, y no debe morir. Sobre todo: ni el escepticismo ni la inercia nos han de conducir al reinado de las instituciones. Para las democracias la lucha incesante es condicion de vida.

Sphinx.

LA NUEVA GENERACION

IDEAS PARA NUESTRA JUVENTUD

II

Aun invirtiendo el órden de importancia, nos creemos obligados á preceder el estudio que, en los artículos próximos, debemos dedicar á la parte mas fundamental y trascendente de la cuestion que les sirve de objeto, con el estudio de una tendencia tan general como peligrosa, cuyo alcance y cuyas consecuencias sería necesario que nuestra juventud supiera ver: nos referimos á la declamacion, á la tendencia oratoria y verbalista, capaz, en épocas como la nuestra, de engendrar una serie de males que están muy lejos de merecer la indiferencia y el descuido en que comunmente se les tiene.

No se hacen necesarias observaciones muy sútiles y profundas para constatar el desarrollo que alcanza en la nueva generacion esta tendencia: basta observar como procede aquella aun en la mas fútil de las cuestiones en que diariamente se ve envuelta; hasta verla emocionarse en los clubs y en las manifestaciones cuando oye declamar con voz temblorosa discursos tan vacíos como sonoros, y bastará, si una comprobacion mas rigurosa hiciera falta, contar, al escuchar uno cualquiera de esos discursos, el número de aplausos que lo interrumpen, que puede fijarse de antemano independientemente del pensamiento y del sentido: un minuto de aplausos, mas ó menos, para todo párrafo terminado en *pátria*, y cinco minutos, matemáticamente, para los que hablan de los *derechos conculcados* y de los *tacos del tirano*.

Sin que sea todo esto, naturalmente, una regla universal, y sin que las excepciones sean raras, es lo cierto, sin embargo, que no basta la predisposicion y el temperamento entusiasta de todas las juventudes para dar cuenta del fenómeno; él responde, seguramente á una causa ocasional que ha concurrido con la otra que es natural y permanente, y nosotros creemos descubrirla: consiste simplemente en que la nueva generacion ha ido á buscar en la anterior sus ejemplos y sus modelos y en que se ha impregnado de su espíritu, sin detenerse un momento á pensar en que las circunstancias podian ser del todo diversas, y en que no se adaptaba quizás á ellas lo que antes habia sido natural, eficaz y laudatorio.

Aunque en este mismo artículo hemos de tratar de hacer del todo claro nuestro pensamiento á este respecto, no quisiéramos que se le interpretara mal y que pudiera creerse un solo momento que precisamente la generacion á que debemos más bienes y mas respeto haya sido á nuestros ojos una generacion declamadora. Creemos á la vez que esa generacion procedió como debia y mereció bien de la patria y que la declamacion ha resultado de imitarla; y nada tiene de difícil ni de oscuro la explicacion de esa aparente antinomia.

Los períodos de fuertes agitaciones políticas y sociales tienen un lenguaje propio, cálido y vibrante, con cuyo espíritu se encuentra el de esos periodos en perfecta armonía. Cuando vienen despues las épocas de evolucion tranquilas, reciben de las pasadas, como atavismo, aquel lenguaje, y resulta la declamacion.

Supongamos un período de agitaciones continuas, de opresion férrea y brutal arriba, y, abajo, de esfuerzos gigantes; no es rara la hipótesis, y no se ha librado de realizarla la sociabilidad incipiente de ninguno de nuestros estados americanos. Una enorme presion de entusiasmo es necesaria para mantener la lucha y todo ese entusiasmo encuentra en un lenguaje apasionado y candente, su natural manifestacion y su alimento contínuo. Para dar á la accion su carácter pronto, enérgico, audaz, se necesita una atmósfera caldeada, que ese mismo lenguaje es el mas á propósito para mantener. Entonces la vida de cada ciudadano es de una lógica y de una consecuencia perfectas: él se agita, agita los hombres y las ideas, y despues se lanza á la revolucion ó á la vía pública, á la lucha armada. A la aspiracion ha seguido el entusiasmo y al entusiasmo la accion inmediata y aunque al fin pueden estar la muerte ó el triunfo, todo se ha sucedido ordenadamente en los dos casos, porque el entusiasmo ha encontrado en esa accion inmediata, pronta y enérgica, su espansion y su salida natural.

Pero, imagínese ahora las condiciones y circunstancias, por cierto mucho mas difíciles de estudiar y de comprender, que caracterizan la segunda [illegible]

[illegible]

el militarismo [illegible] *el yugo* [illegible]

[illegible]

revelan los actos ¡cuán fácil nos es siempre dejarse engañar por la oratoria de los declamadores [illegible], si no media la diferencia de ella á la de los declamadores honrados!

La otra parte de nuestra aseveracion necesita una demostracion algo menos breve.

Hay un pequeño experimento psicológico muy sencillo que pueden realizar con éxito tres cuartas partes de nuestros lectores; consiste en tomar cualquier escrito banal, un aviso, un anuncio de remates, y leerlo con [illegible] que se lee un discurso patriótico. [illegible] la voz se empaña, los ojos se nublan, y sobreviene una verdadera emocion mas ó menos grande segun el temperamento, que dura hasta que la voluntad interviene para suprimirla.

La explicacion del hecho se omite por sencilla; pero lo que no debe omitirse es una consecuencia que de él se desprende, y es que la emocion que produce la oratoria teatral y las frases sonoras puede no tener nada de comun con [illegible] las ideas, ni con la moral de que [illegible] el que escucha constituyendo una especie de sensibilidad nominalista sobre la cual obran las palabras como botones eléctricos y que es absolutamente independiente de las ideas y de los sentimientos morales. Para nosotros, [illegible] carecer por completo de esas ideas y de esos sentimientos, y ser un fingido entusiasmo, fenómeno que en este caso tiene los caracteres de una especie de accion refleja, se quede en las palabras y no llegue á alimentar la vida activa, único criterio que puede servir de piedra de toque á una moral orgánica plena y desarrollada.

Y finalmente, hemos dicho, no es el menor de los peligros de la declamacion el que ella produce el completo olvido de las grandes ideas de deber, de bien y de justicia, de las acciones pequeñas y diarias, [illegible] heróicas á veces que los grandes porque la gloria las sigue de mas lejos, y siempre mas importantes aún, [illegible] evolucion tranquila, que las grandes acciones, mas difíciles si son imposibles en ella.

Y, en efecto, esa frase [illegible] al vencido cayendo *sin vida pero con gloria* y á la posteridad yendo *á depositar coronas sobre la tumba del mártir*, suele hacer olvidar que generalmente no existen coronas ni lauros, ni palmas para el que lucha aún en todo el curso de una vida laboriosa, honrada y fuerte, y, aún cuando todo esto sea más ó menos inconsciente, produce una inclinacion á no relacionar con esas acciones pequeñas y cuotidianas aquellas grandes palabras, que sólo sirven así para los sacrificios con clarines y trompetas, formándose así dos morales: una, entusiasta y recta, para escribir discursos y leer obras históricas; otra, nula ó débil, para la práctica y los hechos.

Y sin embargo, sería preciso que los jóvenes se formaran un concepto claro de su obra y su destino, y que, si les fuera indispensable hacer frases, dejaran de compararse al héroe que cae en la batalla dejando su nombre á la fama y al recuerdo, y pensaran en el obrero, ese otro héroe, que trabaja dia á dia ignorado y constante, para que su nombre vaya á perderse al fin en la obra anónima del edificio terminado.

No se crea que adolecemos de falta de sentido de proporcion. Todo esto es de inmensa importancia, aunque esta suela no ser reconocida porque, sinó moralmente, prácticamente á lo menos, valdria lo mismo que una generacion capaz de ser conducida á cualquier parte por la corrupcion, otra que fuera capaz de ser tambien guiada á cualquier parte con cuatro frases sonoras.

La conclusion final que de aquí sacamos es pues, repitámoslo, la que hace un momento hemos sentado. La nueva generacion debe penetrarse de que su obra es de evolucion: de que ella está destinada á cumplir una obra trabajosa y dura, que será inmensa y fecunda, pero que no siempre han de acompañar la gloria y los éxitos ruidosos ¿En qué consistiria esta obra? Es esa la parte fundamental de nuestro tema y la que empezaremos á abordar en el artículo siguiente.

Docteur Pascal.

DEL DOCTOR DON TEÓFILO E. DIAZ

MI PRÓLOGO Y "EL SIGLO"

He sido siempre amigo de no esplicar mi conducta que es natural inclinacion en todo aquel que impulsado por la sinceridad, espera que las borrascas de dudas, de malevolencias ó de interpretaciones torcidas se disipen sencillamente confiando en que el mal tiempo no puede durar en ninguna parte, siendo virtud del Sol y de la verdad mostrarse alguna vez: aquel en cada region de la tierra, y la verdad, en cada asociacion donde las ideas se preocupen de averiguarla.

El prólogo de mi *Desfile de Impresiones* tiene una referencia á El Siglo que ha dado lugar á dudas sobre su buena intencion; y aun cuando, la poca publicidad del libro, me autorizaba á no insistir por la prensa sobre lo que particularmente tuve el placer de conversar con la pléyade distinguida é intelectual del diario mas antiguo de Montevideo,—me veo impulsado espontáneamente y sin requerimiento de ninguno á decir dos palabras respecto de aquella referencia, en razon de que el órgano moderno de publicidad, rival de *Le Petit Journal*, por su circulacion y titulado *El Dia* ha querido honrarme ayer con la publicacion de *Mi Prólogo* integro y sin errores de imprenta.

La referencia á El Siglo es necesariamente irónica.

Usé al escribir sobre El Siglo la misma ironía empleada por mi pluma cuando dije que mis artículos *eran muy interesantes*.

En seguida pude decir que El Siglo no era un diario leido por los amantes de la literatura, para continuar... ¿diciendo qué?... diciendo la mas grande inexactitud: *que publicados mis artículos en folleto, serian mas leidos que publicados por* El Siglo.

Por lo menos debo reconocer que si no existen amantes de artículos literarios insignificantes en Montevideo, los hay en gran número en Madrid, donde se han permitido transcribir, tomados de El Siglo algunos opúsculos de Tax.

No mostraria pues gratitud si refiriéndome á El Siglo no me sintiera inclinado á exagerar sus méritos, mas bien que á la mala ocurrencia de desconocerlos ó de recojer opiniones estraviadas de los que en un momento dado pudieran encontrar incómodo ó sistemáticamente doctrinario al viejo papel de cuyas cenizas renació Fénix, armado de disciplina contra lo ridículo, lo contradictorio y lo hipócrita.

Desde muy jóven fui inclinado á que mis ideas vieran luz por El Siglo, y cuando, en mis primeras luchas de abogado y de periodista en San Fructuoso, donde *El Liberal* que era periódico de Giuffra, el actual jefe político de Paysandú, admitia galantemente mis producciones, El Siglo trascribia muy frecuentemente, con prévia censura, mis discursos, mis artículos de polémica, mis opiniones jurídicas.

Me refiero al año de 1882; y mucho antes, son numerosas las crónicas mias de bailes y de teatros, que con distintos seudónimos admitia El Siglo en sus columnas. Entonces la censura estaba unas descuidada y solo se exijia como condicion que todo artículo tuviera la animacion y la movilidad de aquella juventud de 1870 al 85, donde figuraban entre las mas distinguidas muchachas, las hijas del propietario de El Siglo, el mas célebre organizador de conciertos familiares de buen tono, como que disponia sin necesidad de contratarla y por los derechos de la pátria—potestad de una copóloga y violinista sobresaliente é inolvidable.

Recuerdo tambien que aquella oracion fúnebre que pronuncié en la tumba de José María Vidal, fué transcrita en El Siglo.

Y entonces... ¡cómo se gravó en mi alma la publicidad en Montevideo de aquel son de mis sentimientos mas nobles!...

En Montevideo debia necesariamente recibirse la manifestacion amistosa de mi alma, porque fué allí que nacimos, concurrimos á las áulas, nos hicimos mozos... y nuestros soñados idilios estaban vinculados á la melancolia de las torres de nuestra ciudad natal, y á las vagas impresiones del romanticismo de la galanteria.

En Tacuarembó, Vidal quedó muerto, por la implacable mano de la tísis, que como la enfermedad mas sincera y acaso mas cruel por eso mismo, no mata de golpe, sino que encamina á su víctima lenta y públicamente hasta desfigurar el rostro, secar las carnes y señalar los huesos envueltos en la piel que parece quemada por el afan de la vida que se va escapando, y con un brillo excepcional de la mente, [illegible] por los ojos brillantes con el fondo de que irradia, una palidez aterradora.

Mi oracion á Vidal necesitaba público, por esa ilusion forjada en las mejores edades de que es posible alcanzar la admiracion de todos en su pueblo, por lo grandioso que se siente ó conmueve.

La amistad sobre el sepulcro es sentimiento que el reconocimiento público conforta, como la culta indiferencia y el silencio confortan el dolor de las almas ofendidas y tristísimas, pero que el deber incorpora para seguir luchando.

El Siglo es pues sitio de grato recuerdo para mí, y si la frase surgió descuidada en *Mi Prólogo* no debe leerse, sino con la intencion que se tuvo al escribirla.

Si por mis afectos, estoy vinculado á El Siglo, haciendo justicia que es agradable cuando es oportuno, menos podría emplear términos equívocos respecto de la direccion de el diario.

Léase todo el párrafo del prólogo.

Nuestro país tiene á El Siglo como un honor nacional.

No es una empresa que ha producido mucho calculadamente.

El Siglo ha producido como consecuencia de la sustentacion de principios políticos buenos ó malos, convenientes ó inconvenientes, pero con tal firmeza dichos y propagados que toda la sociedad se disputaba la curiosidad, la satisfaccion, ó el deleite de causa comun, para leerlo.

El Siglo no ha convertido de un credo político á otro á sus redactores que ha elegido concienzudamente.

La propaganda de Julio Herrera y Obes y José Pedro Ramírez era propaganda conservadora, es decir, [illegible] de im[illegible]

[illegible]

Es una prenda propagar principios que halagan y seducen desde la tribuna pero que, aun apesar de la buena fé con que se quisiera darles sitio en las enmarañadas administraciones, el funcionario se vé obligado muchas veces á postergarlos, á recortarlos, ó ponerlos en agua para ablandarlos y darles entrada.

Pero esto es otra cosa. La inconsecuencia en que hayan incurrido antiguos redactores de El Siglo entre su propaganda y su conducta como funcionarios, no autorizaría jamás á decir que los antiguos redactores, ni los presentes, hayan podido ni puedan comprometerse en una propaganda que no cuadre á su móvil, á su honor, á su inteligencia.

Queda así explicado el sentido de la frase de *Mi Prólogo*, agradeciendo al humorista Santa Anna la publicacion de aquel artículo en *El Dia*.

Tax.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Italia en Africa—La derrota de Baratieri

LONDRES, 3—Han llegado noticias que amplian los detalles de la derrota sufrida por el ejército italiano cerca de Adua.

Las fuerzas del general Arimondi y coronel Albertone perseguian una division de choanos en número de diez mil hombres bien armados que se retiraban mas allá de Adua.

Despues de seis horas de persecusion los choanos se parapetaron en buenas posiciones, trabándose un combate reñido en el que los italianos como sus enemigos ejecutaron prodigios de arrojo y valor, prevaleciendo el mayor número y las posesiones ventajosas de los choanos.

Sin embargo, el general Arimondi y el segundo, coronel Albertone, no perdieron el ánimo y resistieron valerosamente á los ataques que les dirigieron los choanos y enviaron á pedir refuerzos al general Baratieri, que destacó en el acto la division del coronel Ellena, la que no pudo obrar á tiempo por lo difícil del terreno.

Mientras tanto los choanos dirigieron ataque sobre ataque contra las columnas reducidas de Arimondi y Albertone, las que al fin fueron vencidas por el número y se retiraron de Abbi Garina.

Antes de poder efectuarse la reunion de las fuerzas italianas una division de ejército choano que procedia de Axum y era mandada por Menelik en persona, flanqueó las fuerzas del general Baratieri, logrando dividirlas con bastante éxito.

Empezóse una batalla reñida en toda la línea, aprovechando los abisinios todas las sinuosidades del terreno para que los italianos no pudieran aprovechar ni la artillería ni la caballería.

Las pérdidas son tan enormes que la retirada del general Baratieri se afectuó con algun desórden.

Los italianos se retiraron sobre Bellesa, habiendo sufrido pérdidas enormes.

Asegúrase que el general Baratieri se encuentra entre los heridos y se han perdido sesenta cañones, como tambien todas las provisiones y bagajes. Critícase mucho en los círculos militares la falta de táctica militar desplegada por el general Baratieri que convirtió una victoria segura en una derrota abrumadora.

Reconócese á la vez que los abisinios han maniobrado de una manera admirable, confirmándose mas y mas las noticias dadas anteriormente sobre la presencia de muchos oficiales europeos entre las fuerzas de Menelick.

ROMA, 3—Algunos diarios no prestan entera fé á las versiones trasmitidas sobre los últimos combates cerca de Adua.

Estas versiones aseguran que el general Baratieri ha sido derrotado con grandes pérdidas y sus comunicaciones con Massaua han sido cortadas.

ROMA, 3—Reina gran indignacion en toda Italia por las tristes noticias llegadas de Africa y que el gobierno oculta ó cuando menos trata de desfigurar.

Pídese la destitucion inmediata de Baratieri, á quien se considera como el único responsable del desastre sufrido.

LONDRES, 3—La situacion del ejército italiano continúa siendo sumamente difícil y es de creer que si queda dos dias mas en Bellesa las fuerzas de Menelik impedirán la retirada sobre Adigrat y cortarán las comunicaciones con Massaua.

La configuracion montañosa de dicho territorio favorece mucho á los movimientos de los abisinios, dificultando á la vez las operaciones italianas.

LONDRES, 3—Siguen trasmitiéndose mayores detalles sobre la derrota sangrienta que ha sufrido el ejército italiano en Abisinia.

Las noticias llegadas hasta ahora dan á los dos últimos combates las proporciones de un verdadero desastre como pocas veces lo han sufrido las armas italianas.

En todas las grandes ciudades de Italia reina una agitacion sin igual con motivo de las inmensas pérdidas sufridas por las fuerzas expedicionarias. Témese una efervescencia popular; en Roma y Nápoles especialmente podrá llegar á perturbar el órden público.

Se han tomado las precauciones del caso para impedir los disturbios. Hasta ahora sábese que el número de italianos muertos pasa de 3.000 hombres, entre ellos varios jefes y oficiales.

Las pérdidas mas dolorosas son el general Bormide y el coronel Albertone. Ambos han muerto como héroes.

El coronel Albertone, invitado repetidas veces á rendirse, siguió combatiendo hasta lo último, animando á sus soldados, recordándoles los sacrificios heróicos de las víctimas de Dogali y Amba Alagi. La muerte del general Bormida fué igualmente digna de un jefe y de sus antecedentes brillantes como militar. Espiró en medio de un monton de cadáveres con un «Viva Italia» en los lábios. Asegúrase que el general Arimondi y el coronel Ellena se encuentran heridos de gravedad.

La retirada de los italianos fué tan difícil y precipitada que se han abandonado muchos heridos, cuya suerte se teme, pues los soldados de Menelik no daban cuartel. Calcúlanse las pérdidas de los italianos en diez mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Las bajas abisinias han sido enormes tambien: la cantidad de sus muertos no podrá ser menor á diez mil hombres. Ignórase el número de sus heridos.

Las fuerzas del ras Alula cargaron á los italianos aún despues de ser rechazados por repetidas veces.

El combate duró todo el dia y el movimiento envolvente de los 40 mil hombres al mando de Menelik en persona ha decidido la victoria en favor de los abisinios.

El general Baratieri con los heridos se ha retirado mas allá de Bellesa.

El general Arimondi con el resto de sus fuerzas se encuentra á salvo en Adigrat.

MASSAUA, 3—El general Baratieri telegrafió que atacó el domingo á los choanos en 3 columnas.

La izquierda al mando del coronel Albertone con 4 batallones indígenas y 4 baterias; el centro al mando del general Arimondi con 2 baterias, á la derecha la brigada del general Bormida con 4 baterias.

La brigada del general Ellena con las baterias de tiro rápido formaba la reserva

Las cabezas de las columnas sorprendieron los pasos de Veri Adua sin combatir, pero el coronel Albertone avanzado hacia Abba Garima vióse pronto empeñado contra todo el ejército choano.

Ante fuerzas tan superiores no pudo sostenerse y tuvo que replegarse.

El general Arimondi llamado para socorrerlo no pudo hacerlo á causa de su posicion difícil.

El ataque de los choanos fué mas impetuoso sobre todo el frente y envolviendo la izquierda obligó á los italianos á abandonar sus posiciones.

MASSUA, 3—El coronel Salsa anuncia que su columna hállase concentrada en Maihkins bajo el mando de Anelio, quien está tambien cercado por los rebeldes.

Su batallon indígena y las bandas partidarias de los italianos estarian en el Schire.

El regimiento que manda Arbsecart ha abandonado Barachit'ibando á Adbisaie, donde llegaron Baratieri, Ellena y los coroneles Valenzano, Stevani, Brusati con sus respectivas tropas.

El general Lamberti reune un cuerpo de operacion en Asmara.

ROMA, 3—Reina viva emocion en esta capital, pero tranquilidad.

No se habla ya de manifestaciones contra el gobierno.

Todos los diarios no se explican el motivo de la resolucion del general Baratieri de atacar á los choanos.

El *Esercito* dice que el general Baratieri cuando atacó tenia á sus órdenes un ejército de 15,000 hombres con 50 piezas de artillería.

El ejército de los choanos no ha emprendido la persecucion.

ROMA, 4.—Aumenta la agitacion.

La pérdida de los cañones causa verdadera rabia entre la poblacion.

Corre el rumor de que el general Baratieri se habia suicidado, pero la noticia ha sido desmentida.

«La Tribuna», el mas importante diario de Roma, ataca al general Baratieri con extrema violencia.

«La Capitale» dice que precisa absolutamente ordenar al general Baratieri regresar á Roma para ser juzgado y explicar su conducta.

El mismo diario asegura que 24 batallones y seis baterias de artillería han recibido órden de salir inmediatamente para Massaua.

ROMA, 4—Siguen llegando numerosos telegramas de Massaua, pero todos con noticias ya conocidas.

Ignórase por completo la suerte del general De Bormida, del general Arimondi y del coronel Albertone.

Sin embargo, el gobierno asegura que no ha recibido noticia oficial de su muerte.

Créese que las tropas italianas han tenido que evacuar Adigrat.

El coronel Ellena ha sido gravemente herido.

ROMA, 3—En su retirada el ejército italiano tuvo que abandonar sus cañones de campaña, los cuales cayeron en poder de los choanos.

Los diarios italianos dicen que casi todos los cañones han sido abandonados.

En toda Italia esas noticias han causado una penosísima impresion.

ROMA, 3—Se han llamado nuevas reservas mas, todas del año 1872. Todos los accesos de los ministerios se encuentran atestados por una muchedumbre conmovida y excitada que pide con gritos noticias sobre los sucesos de Abisinia. Témense disturbios.

LONDRES, 3—El general Baldissera llegó á Massaua y su arribo ha infundido nueva confianza en el ejército italiano de operaciones.

Asegúrase que el general Baratieri deseando dar un golpe de efecto antes de ser reemplazado, aceptó el combate y comprometió todas las fuerzas con resultado desgraciado.

NAPOLES, 3—Todos los transportes disponibles han sido llamados para reunirse en este puerto, de donde saldrá luego el sétimo convoy de fuerzas expedicionarias.

ROMA, 3—Los diarios oficiosos dicen que las tropas del general Baratieri han pedido volver á tomar varios cañones que habian tenido que abandonar en el primer momento de la derrota, pero la noticia necesita confirmacion.

Toda la guarnicion está acuartelada, temiéndose desórdenes populares.

En los círculos oficiales, creen que la llegada á Massaua del general Baldissera y de la division del general Hunh mejorará un poco la situacion.

El general Turi asumió la direccion provisoria de la colonia Eritrea.

El general Barbieri que debe llegar de un momento á otro, tomará el mando definitivo.

Todas las tropas reunidas en Asmara encuéntranse ahora bajo el mando del coronel Pittaluga.

La opinion en Italia

ROMA, 3—El señor Farini declaró que teme ahora que en el Senado se inicie una fuerte oposicion contra el gobierno.

El señor Farini conferenció largamente con el señor Crispi presidente del consejo.

Continúa la excitacion popular en todo el país.

Desde muchos años no se habia visto igual animacion.

ROMA, 3—En los corrillos de Monte Citorio reina animacion extraordinaria entre los diputados.

Muchos diputados atacan duramente al señor Crispi y al gabinete.

La opinion general es que el gobierno aplazará la fecha fijada para la reunion del parlamento.

El gobierno todavía no ha resuelto nada definitivo. Reuniráse bajo la presidencia del rey, el cual dará órdenes.

La agitacion en todo el reino es indescriptible.

Impuesto al azúcar

BERLIN, 3—El Reichstag aleman celebró sesion esta tarde y continuó la discusion relativa al impuesto sobre los azúcares.

No hubo incidentes.

La actitud de Cleveland

WASHINGTON, 3—Mr. Olney, secretario de Estado, ha sabido sustraerse hasta ahora á todas las preguntas indiscretas sobre la actitud que asumirá el Gobierno de las Estados Unidos en la cuestion de la beligerancia cubana.

Otro ministro de Estado ha dejado traslucir sus dudas sobre si el presidente Cleveland supondria ciertamente unidos los deseos del congreso á los del pueblo de los Estados Unidos.

Dicho ministro ha dado á entender que el presidente tratará de prolongar en lo posible su resolucion respecto á la beligerancia cubana.

Hay que tener en cuenta que el Senado de los Estados Unidos pidió al presidente que adoptara las resoluciones necesarias para acordar los derechos de beligerancia á los insurgentes cubanos, pero segun el artículo 3.º de la seccion 7.ª de la Constitucion de los Estados Unidos consta que si cualquier resolucion por órden de voto fuese enviada al presidente con aprobacion concurrente de ambas Cámaras del Congreso, tendrá los efectos de una ley en caso de aprobarlo el presidente.

Si el presidente rechazara la resolucion se necesitaria el voto de las dos terceras partes de la mayoría de ambas Cámaras del Congreso para volver á aprobar la medida, á pesar del voto presidencial.

El conflicto hispano-americano

WASHINGTON, 3—En los círculos oficiales de ésta se considera completamente terminado el incidente entre España y Estados Unidos.

Así tambien lo dá á entender el ministro de España.

WASHINGTON, 3—La resolucion aprobada por la Cámara solo expresa la opinion de dicho cuerpo legislativo y no requiere la firma del Presidente Cleveland.

HABANA, 3—La actitud de los Estados Unidos no ha causado gran emocion en esta capital, pues era esperada.

Precauciones con Tremblié

DOUAI, 3—Los guardianes de la celda en que está recluido Raul Tremblié adoptan grandes precauciones, porque se sospecha que el reo abrigue intenciones de atentar contra su vida.

Turcos y armenios

CONSTANTINOPLA, 3—Ocurrieron nuevos desórdenes entre turcos y armenios.

Algunas casas de comercio armenias fueron saqueadas.

Numerosos armenios se refugiaron en la embajada inglesa.

Los asuntos de Corea

TONKIN, 3—Los asuntos de Corea y la actitud que toma el gobierno ruso preocupan á la poblacion del Japon y aumenta la agitacion popular contra Rusia.

Amenazas de huelga

LONDRES, 3—Telegrafían de Liverpool que los obreros de los diques de este puerto piden un aumento en los salarios y amenazan declarar una huelga general si los patrones no quieren arreglar el asunto segun su peticion.

Embajada de Marruecos

TANGER, 3—Se anuncia que pronto saldrá para Europa una mision extraordinaria mandada por el sultan de Marruecos para visitar las cortes de Lóndres y de Berlin.

Dicha embajada llevará regalos para la Reina Victoria y el emperador Guillermo.

Gladstone y el presidente Faure

CANNES, 3—El señor Gladstone celebró una entrevista sumamente cordial con el presidente Félix Faure.

MARSELLA, 3—El presidente de la República sigue siendo objeto de muchas manifestaciones de simpatía en Cannes.

Celebró una larga entrevista con Mr. Gladstone.

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 3—Ayer fallecieron 35 personas de fiebre amarilla.

—Tuvo lugar en Petrópolis la anunciada reunion de delegados de los Estados de San Paulo, Espíritu Santo, Bahía, Rio y Minas Garaes de productores de café, con el fin de organizar en Europa y América una propaganda en favor del café.

Presidió la reunion el doctor J. M. de Abreu, gobernador del Estado de Rio de Janeiro.

Tomáronse decisiones importantes que solicitaráse sean apoyadas por el gobierno federal.

—El conde Figueredo inicia la formacion de un sindicato de capitalistas europeos y brasileños para adquirir varias importantes empresas brasileñas.

RIO DE JANEIRO, 3—Ayer tarde al Presidente de la República reunió al Ministerio para estudiar los medios tendentes á contrarrestar la baja del cambio.

Despues de un detenido debate el gobierno aprobó las medidas financieras propuestas con este fin por el ministro de Hacienda.

—Hay falta de giradores, siendo los Bancos casi los únicos que dan giro.

De Chile

VALPARAISO, 3—El cambio sobre Lóndres está á 17 3/8.

—Ha sido nombrada una comision de jefes de Marina con el objeto de estudiar detenidamente el material naval marcante y conocer su personal y los elementos de guerra que puede trasportar.

Así mismo deberá estudiar el armamento necesario y su mejor defensa.

—El Estado Mayor General ha solicitado del Gobierno la construccion de una línea telegráfica estratégica á Tarapacá, á causa de ser muy fácil interrumpir en cualquier punto de la costa la línea actual.

—Hoy habrá consejo de ministros para ocuparse de asuntos trascendentales sobre los que se guarda la mayor reserva.

A este objeto han sido llamados los ministros que se encuentran aun veraneando aquí y en otros puntos.

—Ha sido capturado un individuo á quien se supone autor del robo hecho al coronel Calzadilla.

—El juéves último falleció en Tacna el coronel peruano Jorge Giles, que desempeñó un puesto importante durante la última revolucion.

—Dícese que los caceristas residentes en Tacna conspiran contra el actual órden de cosas en el Perú.

Por cablegrama de Lima se sabe que la situacion se presenta allí llena de incertidumbres.

—A última hora se dice que la reunion del consejo de ministros tiene por objeto tomar en consideracion los arreglos con el gobierno argentino llevados á cabo por Morla Vicuña.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 3—*El Tiempo* asegura que el acorazado *Varese* será entregado aquí en breve plazo; el precio exacto es de 850 mil libras esterlinas.

—Aun no renunció Campos jefe de policía; es inminente el decreto de exoneracion.

—Esta tarde regresará de Bahía Blanca el ingeniero Villanueva.

—Anuncian de Villa Mercedes que continúan con gran éxito los ejercicios de tiro de cañon. Las pruebas efectuadas allí con los nuevos cañones han dado muy buenos resultados.

BUENOS AIRES, 3—Despues de la conferencia de esta tarde entre el ministro interino del interior doctor Alcorta con el jefe de policía general Campos, resolvióse exonerarlo. Campos insistió que débesele formar un sumario si és culpable pero que no presentaria su renuncia.

—El nuevo jefe de palacio doctor Rearley, ya nombrado, repútase una persona muy culta é inteligente.

—El ministro Villanueva llegó de Bahía Blanca. Manifestóse completamente satisfecho del estado de la escuadra de instruccion allá anclada y del espíritu de la oficialidad y tripulacion.

BUENOS AIRES, 3—El ministro de Justicia nombró á Manuel Montes de Oca, catedrático de Derecho Constitucional; á Pascual Beracochea de Comercial, á Emilio Castro, de Derecho Administrativo.

—Para las jefaturas principales de las tropas de la guardia nacional entrante designóse los siguientes:

Capital y Provincia de Buenos Aires: generales Luis Campos, Lorenzo Winter y Daniel Cerri; Entre Rios, general Leyria; Santa Fé, Obligado; Mendoza, Palacios; Tucuman, Benavides; Salta, Anaya; Rioja, Saborido; Corrientes, José Uriburu.

El núcleo principal de fuerzas que se estima en 20.000 hombres se reunirá en Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Salta.

—Nada nuevo sobre la cuestion límites con Chile.

Las conferencias entre el ministro de Relaciones y Morla Vicuña, están suspensas sin conocerse la causa.

FERROCARRILES DEL OESTE

CONFERENCIA LESSA-HERRERA Y OBES

ULTIMATUM

La atencion pública desde ayer de tarde se hallaba concentrada en la conferencia que celebraron el señor Lessa y el ex-presidente doctor Herrera y Obes para el arreglo de las dificultades presentadas en el asunto Ferrocarriles del Oeste por el señor Barreto.

En los círculos político-financieros se hablaba del asunto con toda la animacion del caso, tratándose como se trata de una cuestion en que se hallan envueltos intereses particulares estimulados por la perspectiva de una torta suculenta de la cual se pretende sacar la mayor tajada.

Así es que fueron puestos en práctica diversos medios para conocer el resultado de la conferencia, estrellándose en un principio contra el mutismo y la reserva adoptados.

Pero algunos amigos del doctor Herrera parece que no han considerado tan importante la reserva que tendria oculta por un tiempo en su concepto la eficacia de la fuerza obstruccionista opuesta por el *Inca* á los planes del gobierno, sin perjuicio de mostrarse hipócritamente amigos de la fundacion del Banco de la República.

Segun los datos que de las indiscreciones á que aludimos se desprenden, la negociacion de los ferrocarriles, de que depende en definitiva la realizacion del Empréstito que se está discutiendo en el Senado, sigue paralizada, como ya lo dijimos, por las pretensiones famélicas del señor Barreto.

Efectivamente, á estar á lo que se refiere, este caballero siguió manteniendo sus exigencias (por intermedio del otro caballero ex-presidente) incompatibles con la posibilidad de que Medici—segun asegura—pueda llevar á cabo la construccion de los ferro-carriles.

Despues de dos horas de conferencia no se habia arribado á nada positivo, quedando solo en el despacho del comisionado financiero de Lóndres el eco fugaz de interminables subterfugios, evasivas y reservas para no desmentir el origen y tradicion de esa famosa madeja tejida por el ex-ministro del general Tajes, durante cuyo ministerio se otorgó la concesion. ¡Rara coincidencia de este asunto!—la parte del leon está hoy representada por el ministro de entonces como abogado y director y hasta como socio, segun algunos que no pertenecen al círculo colectivista.

La version de que á nada se arribó en la conferencia estaria justificada por esta otra que se nos da como segura y que por tal estimamos.

El señor Lessa despues de la conferencia se habria dirigido al doctor Herrera, ninfa Egeria del señor Barreto, exigiéndole una respuesta categórica para el dia de hoy.

Entendemos que la negociacion en Lóndres no da espera y que es cuestion perentoria el responder al señor Cassel de una manera afirmativa ó negativa respecto de la ratificacion de los contratos celebrados en la capital londonense.

Resulta de todo esto que la realizacion del empréstito, la fundacion del Banco y la construccion de los ferrocarriles del Oeste están pendientes del apetito del señor Barreto que obtuvo la concesion y por la cual ya recibió de la casa Mallmann 50,000 libras esterlinas.

RENTA DE ADUANA POR FEBRERO

CAPITAL

Importacion	$ 699 365 22	
Exportacion	» 152.598 92	$ 851.964 14

RECEPTORÍAS

Próximamente	108.500 00
Total	$ 960.464 14

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Acuerdo nombrando reguladores de oficio y de honorarios de contadores y tasadores de costas para la capital.

En Montevideo á tres de Marzo de mil ochocientos noventa y seis, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones, compuestos de los señores ministros doctores don Domingo Gonzalez, presidente, don Cristóbal A. Salvañach, don Saturnino Alvarez, don Luis Piera, don Laudelino Vazquez y don Cárlos A Fein, por ante los infrascriptos secretarios, dijeron: Que nombraban para desempeñar las funciones de reguladores de oficio hasta el dia cuatro de Mayo próximo, á los doctores don José L. Vila y don Eladio A. Velazco, los que se tomarán en la forma prevenida en la acordada fecha 13 de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho.

Para Tasadores de costas en el departamento de la capital, durante el mismo tiempo [illegible] don José Ximenez para las [illegible], al escribano [illegible] Juzgados de [illegible] oficinas del Tribunal y [illegible] turno, incluyéndose el Departamento y Juzgados de Paz de la primera seccion, hasta la quinta inclusive.

Y al escribano don Luis B. Cardoso, para las oficinas del Tribunal y Juzgados de segundo turno, con inclusion del de lo Civil de tercer turno, Hacienda, Correccional y Juzgados de Paz, desde la sexta seccion hasta la vigésima primera inclusive.

Y para regulador de honorarios de contadores al contador público don Herminio Areco, durante el mismo término.

Que se comunique y publique.

Y lo firman, de que certificamos.—*Gonzalez, Salvañach, Alvarez, Piera, Vazquez, Fein.*—*Augusto Dupont*, secretario.—*Adrian Castro*, secretario.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Sesion de ayer

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

A las 2 y 20 p. m. ocupó la presidencia el señor Duncan Stewart, entrando á ésta los señores Barros, Costa Gutierrez, Arteaga, Lecueder, Vidal, Casaravilla, Herrero y Espinosa, Cardoso, Devincenzi, Giganda, Del Busto, Barbot, Cabral, Gomez, Lamarca, Flores, Fernandez, Moreno, Viaña, Echeverrito, Tavolara, Stewart (E.), Lenzi (E.), Mendez, Bayce, Zaballa, Vigil, Diaz (T.), Bachini, Merlettan, Tubino, Ferrando y Olaondo, Herran, Herrera y Alvarez, Etcheparebordа, Llobet, Perez (A.), Rodriguez (G.), Gallinal, Campisteguy.

Señor presidente—Está abierta la sesion.

Va á leerse el acta.

—Leidas y aprobadas dos, se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados en el siguiente órden:

—La Junta Directiva de la Asociacion Rural remite un ejemplar de las Conclusiones del primer Congreso Ganadero Agrícola celebrado por dicha Asociacion.—(Archívese).

—Doña Carolina Wells de Olivera, solicita pension por gracia especial.—(Peticiones).

—Doña Josefa C. de Jampen, solicita aumento de pension.—(Peticiones).

—Doña María Hurtado de Rios, solicita el pronto despacho de su anterior solicitud y acompaña varios antecedentes.—(Peticiones).

—Doña María Escardó de Casamayou solicita pension por gracia especial.—(Peticiones).

—Doña Graciana A. de Santos solicita el pronto despacho de su solicitud sobre pension.—(Peticiones).

—Doña Telma J. de Menchaca pide el pronto despacho de la solicitud que presentó su finado esposo sobre jubilacion y que se le acuerde en calidad de pension lo que él demandaba.—(Peticiones).

Doña Eloisa, Claudina, Dolores y Cármen Torres solicitan pension por gracia especial.—(Peticiones).

—El señor diputado don Antonio E. Vigil solicita licencia de un mes para atender á su quebrantada salud.—(Concedido.)

Señor Flores—Señor presidente: Cuando el señor diputado Rodriguez proyectó la modificacion de los artículos 153 á 156 inclusive ¿pretendió suprimir, á la vez, los trámites constitucionales? Pues si pretendió suprimirlos, el señor diputado quedó burlado en sus pretensiones.

Tres son las legislaturas que se necesitan para reformar la Constitucion y desde que el doctor Herrero y Espinosa mocionó para que se declarase de interés nacional la revision constitucional,—tres legislaturas, señor presidente, han pasado, cada una de ellas con sus tres correspondientes períodos.

¿Dirá el señor diputado, autor de las bases propuestas en la anterior Legislatura, que lo que propone él es la convocacion de una convencion constituyente? Sobre este punto llegará ocasion de hablar detenidamente.

Por eso le preguntaba al señor Rodriguez en la anterior sesion—¿en dónde estaban los principios y la experiencia en su mocion?

Es regla que un código político señale él mismo los trámites que haya que seguir para verificarse su propia reforma y es de observancia tan universal esa condicion que ha pasado á ser un principio de derecho y, por consiguiente, ineludible.

¿Desconoce nuestra Constitucion ese principio de derecho? De ninguna manera puesto que señala los trámites que se han de seguir para su reforma.

Pero está todavía mas á la vista y comprenderá mejor la H. Cámara, la deficiencia, el error,—inconcebible en el doctor Rodriguez—en que incurre este señor diputado cuando la H. Cámara recuerde,—como no puede menos de recordarlo puesto que se está ocupando de este asunto,—que esa mocion fué presentada en la XVII Legislatura. (Yo le pediria al señor presidente que tuviera la bondad de hacer llegar á mis manos la carpeta que trata de la reforma de la Constitucion). La Cámara va á comprender mejor, decia, el error del señor diputado Rodriguez; y es mi deber, señor presidente, señalar ese error porque en tanto cuanto dependa de mi voluntad, no puedo cargar con responsabilidades agenas, sobre todo cuando ellas son tan evidentemente contrarias á la Constitucion de la República, que yo, señor presidente, he tenido el honor, en este recinto, de jurar que la cumpliria.

Por consiguiente, quien viera en estas palabras esos móviles que suelen á veces agitar á los hombres de sentimientos no grandes, principalmente despues de lo que acabo de decir, cometeria una doble injusticia si se expresara en una forma que desconociera el móvil noble de mis palabras.

Cuando el señor diputado Rodriguez—y puede recordarlo él como un medio de atenuar esa su responsabilidad,—puede decir el señor diputado Rodriguez que tuvo por compañera en esa accion la mayoría de los miembros de la Cámara de Representantes de la Legislatura anterior, la tercera parte, por lo menos, de los senadores de la misma legislatura y por último, señor presidente, tuvo el señor diputado Rodriguez, el voto á sus bases de la H. Asamblea General.

No es verdad, señor presidente. Estas palabras últimas relativas á la Asamblea, quedan retiradas, porque no es cierto que haya ido este asunto á Asamblea General.

Tuvo pues el señor Rodriguez solamente el voto de los representantes y de los senadores de la anterior Legislatura tambien dado en Cámara separada.

Quisiera explicar—si valiera la pena—y lo voy á hacer en dos palabras, el motivo, el origen de mi equivocacion.

Miré al doctor Herrero y Espinosa y me acordé de cuando se aprobó en Asamblea General la mocion que él tuvo el honor de presentar á la honorable Cámara de Representantes. Y este aparte innecesario, es bueno, señor presidente, porque un observador de exquisita perspicacia podrá apreciarle bien tomando en cuenta el motivo que me ha inducido en el error que dejo salvado.

¿Cuando, señor presidente, hace su mocion ó mejor dicho, cuando propone las bases de revision el señor diputado Rodriguez con arreglo al artículo 157 de la Constitucion?

Pues hace su mocion con arreglo á dicho artículo cuando el proceso de la reforma constitucional ha llegado al mismo artículo 157

En efecto dice este artículo:

«En este caso los senadores y diputados (bien entendido que la Asamblea General hubiera votado por las dos terceras partes la revision de la Constitucion declarada de interés en la Cámara de Representantes y en la de Senadores)... En este caso los senadores y diputados nuevamente electos deberán venir autorizados, con poderes especiales de sus comitentes para revisar la Constitucion y proponer las reformas, variaciones, adiciones que fueren apoyadas por la tercera parte de los miembros de ambas cámaras.»

De manera, señor presidente, que cuando el diputado señor Rodriguez, propone sus bases pidiendo la modificacion de los artículos 153, 154, 155 y 156, esos artículos, señor presidente, han sido ya dejados, (busco un término que corresponda bien á la exactitud de lo que quiero decir)... En el proceso de la reforma constitucional esos artículos han perdido ya su accion.

Por consiguiente proponer la modificacion de ellos es salirse, como tuve ocasion de decirlo, de los principios de derecho y de la observacion.

Pero dirá, repito, el señor diputado Rodriguez: «Mi objeto se limitaba á reformar el artículo 158 para que en vez de realizarse la reforma constitucional por esta Legislatura se realizara por una Convencion Nacional.» Pero entonces hubiera propuesto, en caso de que pudiera hacerlo,—y hace suponer que pudo hacerlo desde que lo hizo,—en la honorable Cámara de Representantes, y ésta sancionó su mocion, como se sancionó tambien en la honorable Cámara de Senadores; pudo haber propuesto, decia, sencillamente la modificacion del artículo 158; pero no tenia porque proponer la modificacion de artículos que ya en este caso no tenian significacion en el actual proceso constitucional.

Yo creo, señor presidente, que esto es de una evidencia indiscutible; y yo no podia callarme sobre este asunto, porque si me callara se diria con razon que yo no conocia la Constitucion de mi país; y como segun precepto constitucional no nos salva á los vivos de responsabilidad ese desconocimiento,—con mucha mayor razon, así me lo imagino, que no se salvarán los muertos, si es que los muertos llegan á merecer un dia que se ocupe la posteridad de sus ideales. Pero lo merezca ó no, señor presidente, por el hecho de tener el honor de sentarme aquí, en este sillon y por figurar en estos anales (poniendo la mano sobre varios volúmenes del diario de sesiones,) figurará mi nombre entre los que se han ocupado de este asunto; y como espero que la República Oriental no hará sinó engrandecerse con el trascurso del tiempo,—por humilde que sea mi personalidad, espero figurar en esos anales, señor presidente, que yo considero inmortales como de cierto han de serlo tambien los destinos de la República Oriental.

A consecuencia de esas bases propuestas por el señor diputado Rodriguez se promovió un debate entre otros señores diputados, con el señor Batlle y Ordoñez, ardiente á veces, redactor de *El Dia* y el señor diputado Rodriguez y opinó tambien la Cámara, puesto que así lo hizo, que esas bases debian de ir á Comision.

Opinaba lo contrario el diputado entónces, señor Batlle y Ordoñez; y si hubiese formado parte de la Legislatura anterior, hubiera opinado con este diputado entónces.

Yo creo que no tuvieran esas bases por qué ir á Comision. El hecho es que fueron, y se produjo un informe firmado entre otros, por el señor Melian Lafinur; informe del que conviene quizá tener algun conocimiento, porque no es posible que se realice bien una accion, si no se tiene suficiente conocimiento de ella;—y en todo caso, si la reforma constitucional está destinada á no realizarse, de todos modos es conveniente que se conozcan todos sus antecedentes, porque si no es en esta Legislatura que la reforma se verifique de cierto tendrá que ha-

PEDRO VILLEMUR

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Marzo de 1896

Juan Villemur, padre; Maria B. de Villemur, madre; hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 4 del corriente á las 9 de la mañana, favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Avenida General Rondeau núm. 857.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

645-2ed.

Spangenberg	5.000
Gualeguay (E. R. E.)	5.000
Idem Berisso hnos.	—
San Javier	7.000
Santa Elena	10.000
Freitas	500
	31.000

RESUMEN

	1896	1895	1894	1893
Montevideo	163.985	215.100	155.900	142.600
Uruguay (R. O.)	168.500	150.000	142.200	83.100
B. Aires	121.600	140.000	161.900	154.000
Entre-Rios	31.000	44.100	49.600	57.600

1,000 » idem idem 98

5,000 » para mañana 98.10

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones al contado . . . . 13.60 c/una

Deuda Interior Unificada

1,400 $ al contado . . . . . . 49 %

Dia 3

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Diferida

1,000 $ al contado . . . . . . 19 %

SECCION JUDICIAL

Evasion de presos

SPORT

Dia comercial

Consejo de Higiene

Kermesse del Ateneo

CASA DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD

Varias noticias

Noticias de policia

ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

COMERCIO

DIVERSIONES PÚBLICAS

REGISTRO CIVIL

Resolucion de Agosto 29 de 1885

"El certificado legal de pobreza á que hace referencia el artículo 16 de la ley de Matrimonio Civil, debe expedirlo uno de los tenientes alcaldes de la seccion judicial en que deba celebrarse el matrimonio, previa la informacion legal correspondiente. Los que obtengan dicho certificado, quedan exonerados del pago del papel sellado y de los edictos por la prensa."

Se pide transcripcion á los diarios de campaña.

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 29 del mes de Febrero del año 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Panizza**, de 27 años, italiano, nacido en Génova, soltero, agricultor, domiciliado en la calle Gil s/n; hijo de don Luis Panizza, italiano, casado en 2.ª nupcias, de 68 años, agricultor, residente en Génova y de doña Luisa Rava, [illegible]

pañola, de 50 años de edad, domiciliada en la calle In-dependencia núm. 177, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

651-mz.12

AVISOS DEL DIA

El Pectoral de Cambará

de Souza Soares, cura la mas rebelde coqueluche. Los depositarios: Beisso y Surraco.

Al comercio

El que suscribe participa al comercio en general que con esta fecha ha vendido las existencias de la casa de negocio de su propiedad de almacen al menudeo sita en la calle Rivera núm. 380 A, á los señores Torres, Salvá y Castro.—Todo el que se considere con derecho á algun crédito puede servirse pasar por la misma casa dentro del término de cinco dias, pues pasados los cuales los compradores no oirán reclamo alguno.—Montevideo, Marzo 4 de 1896.—*Gabriel Bernat.*

Al comercio

El abajo firmado hace saber que ha vendido á los señores Ernesto Crespi y C.ª el despacho de bebidas sito en la calle San José 292; el que se considere con derecho á reclamo, lo hará en el término de cinco dias desde la fecha; pasado dicho plazo no se atenderá reclamo.—Montevideo, Marzo 3 de 1896.—*Pedro Grasso.*

644 mz.8

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á don Luis Saboredo, que en los autos que le sigue don Miguel A. del Guercio por cobro de pesos, se ha dictado la siguiente sentencia:—Montevideo, Febrero 26 de 1896.—Visto:—Este juicio ejecutivo seguido por don Miguel A. del Guercio contra don Luis Saboredo:—Resultando: Que trabado embargo y citado de excepciones el ejecutado no opuso ninguna; y—Considerando: Lo dispuesto en el artículo 888 del Código de P. Civil. Fallo:—Mandando llevar adelante la ejecucion hasta pagarse el capital reclamado, intereses, costas y costos.—Ejecutoriada y cumplida propongan las partes tasadoras dentro de tercer dia.—*Pedro E. Garzon.*—Montevideo, Marzo 3 de 1896.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

Consejo N. de Higiene

ORDENANZA NÚM. 1

En vista del desarrollo epidémico de la fiebre amarilla en Rio de Janeiro, comprobado por informaciones oficiales, el Consejo N. de Higiene con autorizacion superior dispone:

Artículo 1.º Someter á *setenta y dos* horas de observacion sanitaria á todos los buques que procedan del puerto de Rio de Janeiro ó que hagan escala en él, siempre que durante la travesia no hubiesen tenido casos sospechosos ó confirmados de fiebre amarilla.

Art. 2.º Los pasajeros desembarcarán en el Lazareto de la Isla de Flores el tiempo indicado en el art. 1.º. Se les munirá de pasaporte sanitario para ser vigilados en tierra por el término de 5 dias y sus equipajes serán desinfectados.

Art. 3.º La carga y la correspondencia serán desembarcadas sin restriccion alguna.

Art. 4.º Los buques que tengan por destino puertos orientales serán desinfectados, préviamente, en el de Montevideo.

Art. 5.º Los buques que durante el viaje hubiesen tenido casos sospechosos ó confirmados de fiebre amarilla ó los presentasen al llegar al puerto, serán sometidos á las medidas sanitarias que en cada caso establezca el Consejo.

Art. 6.º La presente ordenanza se aplicará á los buques que desde la fecha arriben á nuestro puerto.—Montevideo, Marzo 2 de 1896.—*Antonio Harán*, Vice-presidente—*Gabriel Honoré*, Secretario.

912-mz.12

José B. Gomensoro

De muebles, un piano frances, de alhajas y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 6 del corriente Marzo, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados, servicios de lavatorio, 1 juego de porcelana para mesa, cuadros, espejos, cortinados, frazadas, colchones, almohadas, bebidas y gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

1 piano perpendicular.
Un amueblado hamburgués para dormitorio.
1 reloj de oro con almanaque.
1 id de 2 tapas, oro 18.
1 par rosetas con brillantes.
3 anillos con idem.
3 puñales de plata.
1 par riendas id.
2 revólvers.
2 estuches de juegos completos de cubiertos.
1 centro de platina.

657-mz.4

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 p. m. en la Bolsa de Comercio calle Zabala núm. se va á proceder por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta al mejor postor de los siguientes bienes:

1.º Dos solares de terreno con todo lo en ellos edificado, situado en la villa del Durazno, compuesto cada uno de un area de 25 mts 475 mlts de frente al Oeste sobre la calle de las Palmas por 42 mts 92 cents de fondo al Este por donde linda con terrenos baldíos; por el Norte don José Mateo y por el Sud don Antonio Castro.

2.º Otro terreno que forma parte de la manzana siete del cuarto cuartel de la villa de San José, compuesto de 34 mts 36 cents de frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo, por igual extension de fondo y mas una pierna de llave sobre la derecha, de 16 mts 18 cents., por cada uno de los cuatro lados comprendiendo una superficie de 1453 metros 402 milímetros cuadrados.

3.º Dos solares de terreno situados en el pueblo Victoria, jurisdiccion de este Departamento, ubicado el 1.º en la manzana núm. 21 bis, tinta negra y 21 bis roja, compuesto de 10 mts 737 mlts de frente dista de la esquina noroeste 42 mts 95 cents y linda por su frente al Oeste calle por medio con la manzana 20 bis, de fondo, tiene 80 mts 894 mlmts, formando un area superficial de 331 mts 70 decmts 88 cents cuadrados; por los demás vientos linda con terrenos de la misma manzana; el otro solar está ubicado en la manzana 22 bis tinta negra y 22 tinta roja, se compone de 21 mts 475 mlmts de frente al Oeste sobre la calle por 23 mts 193 mlmts de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sur, lindando por ambos vientos respectivamente calle por medio con las manzanas núms. 21 bis, 21 y 9.3; por los vientos no designados linda con mas terrenos de la manzana en que está ubicado, formando un área superficial de 498 mts 6 decímts y 96 cents.

4.º 68 acciones de la Compañía de Seguros Marítimos y contra incendios La Plata, en tres títulos de 20 acciones, desde los núms. 2011 al 2013 y ocho títulos de una accion, desde los núms 487 al 494, con el 5 % integrado. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso formado á don Antonio Porta Lopez.—Montevideo, Marzo 2 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—El comprador de cada solar de terreno entregará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

656-mz.4

José Caramés

En mi casa calle Rincon núms. 28, 30 y 32.

EL JUEVES 5 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderé á la mas alta oferta, lo que á continuacion detallo: Un piano como para estudio, un juego de sala de 9 piezas tapizado en velours de Géne; otro tambien de 9 piezas tapizado en brocato de lana y seda; 1 juego 9 piezas tapizado en cuero; 2 butacas, 1 sofá, cuadros al óleo, espejos, cortinas; cómodas, aparadores, lavatorios, camas de matrimonio, id de 1 persona, catres metálicos y muchos otros artículos que se hallarán á la vista.

Al mismo tiempo un inmenso surtido en copas vasos, bandejas, botellas y todo lo que constituye un notable surtido de bazar.

La venta es por cuenta y órden de una acreditada casa por completa liquidacion; así pues que no se retirará lote.

Alberto Salvagno

De todos los ricos y lujosos muebles que adornan la casa quinta del señor don José M. Muñoz, calle Lúcas Obes núm. 129, Paso del Molino.

EL DOMINGO 8 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor, por cuenta y órden de quien corresponda, todos los valiosos muebles que adornan la casa citada.

Recomiendo los valiosos amueblados de salon, antesala y escritorio, que por su elegancia y costo han de llamar la atencion de todas las personas de buen gusto. Otro tanto debo decir de los valiosos amueblados de comedor y dormitorios que son importados y de mucho gusto. El juego de vestíbulo y muebles de fantasía han de llamar la atencion de cuantos visiten la casa. Excuso el entrar en detalles, pues los valiosos muebles que voy á sacrificar por una bicoca, son bien conocidos y los que no lo conozcan podrán cerciorarse visitando la casa el sábado desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde y el domingo desde las 8 a. m. en adelante.

Nota importante—El tren del Paso del Molino que va al Prado, deja á dos cuadras. El del Reducto, camino Suarez, bajando en la calle Lúcas Obes, deja tambien á dos cuadras y para mayor orientacion habrá dos banderolas que indicarán el remate.

Quartino Baridon y Ca.

Importante remate—Por comisos, demasías y abandonos.—EL VIERNES 13 del corriente á las 12 1|2 p. m.—En el patio nuevo del Despacho de Aduana—¡Sederías! ¡Guantes! ¡Máquinas de coser! é infinidad de artículos que á continuacion se detallan.

EL VIERNES 13 del corriente á las 12 1|2 p. m., en el patio nuevo del Despacho de Aduana, de mandato del señor director general de Aduanas, procederemos á la venta de los siguientes artículos: 24 piezas géneros de seda, 230 docenas pañuelos de seda, 54 docenas pares guantes cabritilla para hombre y señora, 2800 gramos corbatas de seda armadas, 2 docenas camisetas punto algodon para niño, 20 docenas cordones de seda con borlas, 2 gruesas alfileres para nodrizas, 30 kilos casineta de algodon, 113 kilos trué, 25 docenas camisas para hombre, 2 docenas camisetas punto lana para hombre, 12 docenas camisetas franela de lana para hombre, 4 kilos ballenas corsé forradas, 20 kilos percalina, 593 metros puntilla, 14 1|4 docenas canastitas para baño, 33 gruesas caretas, 29 máquinas de coser, 28 boquillas ambar con oro y plata, 2 cigarreras plata niqué, 40 gruesas anillos, 200 máquinas para relojes de sobremesa, 95 kilos obras de hierro esmaltado, 2 estuches para licores, 1 máquina eléctrica, 1 docena lentes, 1|2 docena termómetros, 1 bobina para máquina, 8 docenas copas para agua, 25 docenas copas para vino, 1 docena botellas, 1|2 docena jarras, 1|4 docena quesos, 1|2 docena compoteras, 140 kilos aceitunas en salmuera.

Ventas al contado y á oro sellado. Artículo despachado y á la vista.

646 mz.4

Martinez y Valerga

De las existencias de un café, restaurant y billar—En nuestra casa, calle Zabala núm. 89, entre 25 de Mayo y Cerrito.

EL VIERNES 6 del corriente, á las 12 1|2 de la tarde daremos principio á la venta al mejor postor y al contado de todo lo existente, como á continuacion se detalla: Una mesa de billar de casin y carambola con todos sus útiles, cantidad de sillas de Viena, mesas de mármol, de madera y de fierro, cuadros grandes, espejos etc.

Al mismo tiempo

Armazones, una riquísima heladera, mostrador con un aparato y canillas de nickel; un espléndido espejo para barbería, fiambreras, cantidad de damajuanas vacías.

Vicente Torres

De la casa de negocio denominada La Pasiva, situada en la calle Cindadela núm. 145 frente al Palacio de Gobierno.

EL VIERNES 6 del corriente, á las 12 1|2 p. m. venderé al mejor postor y al contado todas las existencias, constando de un variado surtido de comestibles y bebidas que no se detallan por su mucha extension. Al mismo tiempo los armazones, mostradores, vidrieras, balanzas de mostrador, báscula y demás útiles. Por mas detalles, á la casa del rematador, calle del Yi núm. 322.

655-mz.4

REMATES

José B. Gomensoro

De 500 botellas bebidas extranjeras. — El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MIERCOLES 4 de Marzo, á la 1 1|2 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista

500 botellas bebidas extranjeras, surtidas, analizadas, cantidad mas ó menos.

Venta al contado.

589-fb 27

José B. Gomensoro

De vino Margaux y coñac muy fino y de 100 cajones aceite Plagniol—Frente al kiosko Capurro.

EL JUEVES 5 del corriente Marzo, á la una en punto, remataré á la mas alta postura por liquidacion de factura, despachado y

En lotes á la vista

4 bordaleses vino Margaux en doble casco.
6 cajones vino Margaux.
1 cajon 24 litros coñac.

Todos estos líquidos son muy finos y de gran costo.

Al mismo tiempo

Desembarcado del vapor *Alesia*, procedente de Marsella, con intervencion del agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

J G y C / 35 — 100 cajones aceite Plagniol en botellas, las que se venderán en depósito.

640-mz.3

José B. Gomensoro

De 3 casas situadas en la calle Colonia núms. 429 á 435, entre Tacuarembó y Piedad.—Venta sin reserva.—Para pago de hipoteca.

EL JUEVES 5 de Marzo á las 4 de la tarde remataré al mejor postor—no hay base—por órden de su dueño y para pagar una hipoteca—en este órden:

Las casas núms. 429, 431 y 433, se venderán conjuntamente, por estar alquiladas á la Direccion de Instruccion Pública, para una escuela, y paga de alquiler 170 pesos mensuales.

El terreno que ocupan son 768 m. 50.

La casa calle Colonia núm. 435 con 5 piezas, 2 patios, cocina y letrina—Edificada en un terreno de 264 m. 30; tienen adoquinado y caño maestro al frente pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará el cinco por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas.

523-fb 21

José B. Gomensoro

Un campo en el departamento de Paysandú—Area 1800 hectáreas—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 11 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez letrado de lo Civil de 1er. turno, don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 de Marzo próximo, á las 4 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor y por el martillero don José B. Gomensoro asistido por el actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: una fraccion de campo con todas las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, sita en la 1.ª seccion del departamento de Paysandú, entre los arroyos Rabon y Valdes, compuesta de 1800 hectáreas, 46 áreas 1 centiárea, que linda por el Noroeste el arroyo Rabon hasta la cuchilla Grande; por el Nordeste, por el Sud la cuchilla que divide aguas á los arroyos Rabon y Valdes y el Sudoeste una línea recta que la separa de la fraccion de don Santiago Brian. Se advierte que el mejor postor oblará en garantía de su oferta el 10 por ciento del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por la sociedad The Agency Company of Uruguay Limited contra José Espalsa y su esposa.—Montevideo, Febrero 5 de 1896.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

402-fb 8

José B. Gomensoro

De la casa calle Soriano número 224, entre Cuareim y Yí.

EL JUEVES 12 de Marzo, á las 4 de la tarde remataré judicialmente sin tasacion por particion de herederos esta casa moderna que reune todas las comodidades para familia y que tiene un gran terreno; 10 mts 73 de frente por 42 m. 95 de fondo, con el caño maestro y adoquinado pagos; tiene 9 habitaciones y 2 para el servicio, cuarto de baño todo de mármol y con un magnífico [illegible], baño tambien de mármol; dos despensas, cocina con id de [illegible], letrina toda de mármol, carbonera, tres patios y jardin con plantas al fondo. El zaguan y los dos primeros patios de mármol y el último con baldosas, aljibe, aguas corrientes y gas en toda la casa; con persianas en las ventanas de la calle y celosías en todas las puertas que dan al primer patio.

El comedor es ámplio y con piso de mosáico.

620 mz.1

José B. Gomensoro

Del Molino y Fidelería del Progreso con todas sus maquinarias del último sistema y con sus grandes edificios, pronto para trabajar—Venta en un solo lote.

EL DOMINGO 22 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde y en el mismo local, remataré á la mas alta postura, por disolucion de sociedad, dinero de contado:

Este espléndido establecimiento con todas sus maquinarias y útiles del sistema mas adelantado—se encuentra en perfecto estado para funcionar.

Su costo primitivo está arriba de 50 mil pesos.

El edificio del molino es de 3 pisos, aireso, cómodo y ámplio.

Además la casa habitacion con gran número de piezas, cocina, letrina, caballeriza y cuantas comodidades se necesitan.

El terreno tiene 3 frentes á las calles empedradas y con veredas, mide un área de 1703 metros cuadrados.

Con 34 m. 37 de frente al Oeste á la calle Patria. 53 m. 875 al Norte á la calle Industria y 34 m. 36 al Este á la calle Fé.

TITULOS BUENOS

El comprador dará un mil pesos en garantía.

591-fb.27

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos de gas, artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, armas y libros en español ó inglés, etc.—En nuestra casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, estufas, puertas, ventanas, marcos, maderas, rejas de fierro, armazon, mostradores, etc.

Nota—Adelantamos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate

prm.

Rafael Ruano y Ca.

De los ricos, elegantes y confortables muebles con muy poco uso, que adornan la casa habitacion del señor don Eduardo Ijes, calle Uruguay número 162, entre Convencion y Arapey

EL VIERNES 6 de Marzo, á la 1 en punto empezaremos la venta de todos los muebles y adornos de dicha casa.

Recomendamos un espléndido piano perpendicular de gran formato, elegantes muebles de sala tapizados, sillas, mesas y mueblecitos de fantasía, dos consolas doradas, espejos, cuadros al óleo de mérito, valiosos mármoles y bronces, grandes jarrones terrecottas, adornos, cortinados, alfombrados y aparatos á gas, etc., amueblado de escritorio, platina fina, en candelabros, candeleros, tinteros, juego de lavatorio, adornos y servicio de mesa, un buen juego de erable y roble interior para dormitorio, con ropero de tres cuerpos y camera; varios muebles para dormitorio, roperos, etc., comedor con juego de muebles de nogal, servicios de porcelana, cristalería, etc., batería de cocina, baños, camineros, etc.

—En exposicion el juéves 5 de 1 á 6 p. m.

616 mz.1

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 8 de Marzo—Una finca de tres cuerpos—Buena para renta—Base: $ 6.000—$ 2000 al contado y el resto á 12 y 24 meses.—Ubicada en la nueva ciudad, paraje espléndido, calle Arapey 230 y 230 A, entre Canelones y Maldonado.

A las 5 de la tarde en punto, procederemos al remate de la expresada propiedad, cuyo detalle es como sigue: frente, 8 m. 59 cts., fondo 12 mts. 885 milímetros.

Planta baja—Un espacioso salon muy claro, con tirantes y columnas de hierro, sótano, aparato para gas, etc.

Primer cuerpo de altos—Escalera de mármol, puerta cancel, cuatro piezas, etc.

Segundo cuerpo—Escalera de fierro, 4 piezas pintadas al fresco, con cielo raso, cuarto para sirvientes, una claraboya con armazon de hierro, cocina, aguas corrientes, etc., adoquinado y caño maestro pagos.

Condiciones para la venta—Con la base de seis mil pesos, dos mil pesos al contado y el resto en dos anualidades con el interés de *ocho por ciento anual*. Recomendamos esta buena oportunidad á la gente de capital por tratarse de una finca muy conveniente para renta, siendo su tasacion la mitad de su costo en 1890, segun puede verse en los títulos respectivos. Por mas datos, ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187.

590-fb.27

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 8 de Marzo—**Animales de raza**. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 30 esquina Cuareim—Por liquidacion de una cabaña.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes animales:

2 yeguas mestizas.
12 yeguas 3|4 sangre, con crias, 7|8 por Wellington.
2 potrancas, 3|4 id, por Wellington.
Flor de Lis caballo zaino 15|16, importado.
4 caballos mestizos, adiestrados para silla.

Estarán en El Tattersall desde el dia 5 de Marzo.

606 fb.29

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL MIERCOLES 18 de Marzo—Una casa baja—Al mejor postor—Calle San José núm. 179 entre Rio Negro y Queguay—Paraje espléndido—Edificacion sólida, tirantería de hierro, adoquinado y caño maestro pago—Buena colocacion de dinero—Se venderá de acuerdo con el siguiente.

EDICTO — Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del corriente á las 4 de la tarde y por los martilleros Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con lo en él construido, situado en la manzana núm. 148 de la nueva ciudad, compuesto de seis metros 872 milímetros de frente al Norte, sobre la calle San José, por donde está señalada la puerta del edificio con el núm. 179 y 22 metros 334 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con la propiedad de los sucesores de don Salvador Bareda, así como por el Este y Oeste, formando una extension superficial de 153 metros 48 decímetros cuadrados. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña María Teresa Landi de Rolendo. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 2 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

641-mz 3

Cárlos G. Pieri

Segundos importantes remates de ferretería, quincallería, pinturería y artículos de bazar por completa liquidacion de una gran casa importadora, en el depósito calle Zabala esquina á la de Sarandí.

Proximamente daré detalles anunciando el dia en que se efectuará el remate.

412-fb 6

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES, 18 de Marzo á las 4 p. m.—Gran casa de altos y bajos con frente al Norte sobre la calle Soriano núms. 235 y 235 A, entre Cuareim y Yí.—En el corazon del barrio mas aristocrático de la ciudad.

Materiales de primera calidad.—Elegancia y solidez en la construccion, buena distribucion interior y soberbia ubicacion.—Los decorados, pinturas y artesonados son del mejor gusto. Tiene todas las comodidades apetecibles.

Produce pesos 120 mensuales que es la mitad de la renta que fácilmente debe producir, lo que unido al carácter forzoso de la venta, constituye la mejor ocasion para los capitalistas y especuladores.

Base para el remate pesos 16.000.

AL CONTADO

Mide: 10m71 por 32m21 ó sean 345m95.
En otra forma: 12v50 por 37v50 igual á 468v67.
Títulos á completa satisfaccion.
La propiedad puede visitarse en horas hábiles.—Seña pesos 500.
Por mas datos: Arapey 99.

533-fb.28

Francisco Piria

¡A plazo!- 89 solares magníficos—En el importantísimo **Barrio Umberto I**—Con tranvía á la puerta.

EL DOMINGO 8 de Marzo, liquidacion por cualquier oferta y en condiciones de pago como jamás se han ofrecido ni se ofrecerán mas.

Véase el detalle

27 solares con frente á la calle del Comercio, tranvía á la puerta, pagaderos por mensualidades de 4 $

20 solares con frente al boulevard Victor Manuel de los que 8 son esquinas, pagaderos $ 2 50 al mes.

22 solares con frente al boulevard Garibaldi, pagaderos 2 $ al mes.

6 solares con frente á la Avenida Roma, pagaderos $ 2 50 al mes.

14 solares, varios formando esquinas, con frente á las Avenida Mazzini, Cavour, Amadeo, D' Azzeglio y Anzain, pagaderos por mensualidades de 2 $ y $ 2.50.

El *Barrio Umberto I* está situado en una bellísima posicion con tranvía á su frente, entre la Union y el Buceo y al lado del Barrio Garibaldi. Este gran barrio es un verdadero pueblo que cuenta con mas de 80 edificios. Los solares mas distantes del tranvía se encuentran á 100 metros de este.

Estos 89 solares, que son los mejores por lo que los habíamos reservado, los venderemos el domingo próximo por cualquier oferta.

Orden del remate

El domingo 8 del corriente, á las 2 en punto, saldrán de la calle Ciudadela, esquina á la Plaza Independencia, los wagones del tranvía de los Pocitos dependencia, lo [illegible] á los concurrentes, que llevarán gratis ida y vuelta [illegible] por las pudiendo subir á ellos en todo el trayecto [illegible] calles Colonia y Rivera.

Por planos y programas, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216.

633-mz.3

AVISOS

Mensajerias Fluviale del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los mártes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor Labrador toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 17

MONTEVIDEO

1514-prm 3.ª pág



ADOLPH R..BE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

LYCEE CARNOT

CALLE CONVENCION NÚMERO 85 — MONTEVIDEO

Director Louis Pardes

Enseñanza primaria superior, enseñanza comercial, enseñanza universitaria. Idiomas: francés, español, inglés é italiano. Los cursos se hacen simultáneamente en francés y en español. Se reciben pupilos y medios pupilos.

466-prm

CAMBIO DEL BANCO RUSO

Esta casa se encarga de compra y venta de valores negociables en Bolsa, Deuda Consolidada, Deuda Interior, Cédulas Hipotecarias, Certificados de Tesorería y toda clase de acciones en general.

Tambien adelanta dinero sobre dichos valores en la calle Zabala núm. 66, frente á la Bolsa.—Montevideo.

514-mz.20

HAN LLEGADO

ARTICULOS PARA FIESTAS DE CARNAVAL

Champagne Veuve Cliquot legítimo, dulce
11 La Splendide en botella cristal, Carte d' Or Dry
Id Carte Blanche, Carte Rose, Carte Noire
Id Dos Touristes en canastas fantasía
Oporto, Lágrimas, London Club, Especial, Reserva
Vinos Burdeos embotellados blancos y tintos
Vinos Borgoña embotellados blancos y tintos
Licores Chartreux, Kermann, anisette, curaçao
Confites de Paris surtidos de A. Jacquin
Marrons y frutas surtidas en almíbar
Toda clase de conservas y comestibles

EUGENIO DANREE

104 A y 104 B—CALLE 25 DE AGOSTO—106 y 108

3640-prm d.p md.-3.ª pág.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
423-425 — CALLE DEL CERRITO — 423-425
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

[illegible]

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

[illegible] — CALLE ITUZAINGO — [illegible]

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Bononi, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 1.º de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

215-mz.4

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Anselmo Miquel Escofet, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 21 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

590-mz.1

VINO GIOT

La perfecta elaboracion y la pureza de los vinos son garantidos, son limpios y tienen gran fineza de gusto (bouquet).

650 bordalesas, tipo único, hechos con las mejores uvas, Cabernet, Gamay-Liverdun ó Borgoña, Pinot, etc., etc., cosechados en el mismo establecimiento é indemnes de todas las enfermedades.

Agente: Sexto Bonomi, calle Cerro 95, Montevideo. Teléfono de Montevideo núm. 127.

Precios—$ 1.80 los 12 litros etiquetados; $ 26 la bordalesa; entregado á domicilio en Montevideo.

El viñedo Giot situado en una posicion excepcional y cultivado de un modo especial, asegura la buena madureza de las uvas y la fineza de los vinos que se elaboran con todo cuidado y con las máquinas modernas y mas perfeccionadas de Europa.

Una parte de las cepas del viñedo son injertadas sobre americanas Rupestris y Riparia, y aunque se aumenta notablemente la extension del viñedo, se puede vender 1:000 000 de esas clases americanas conocidas por las mas resistentes contra la filoxera.

Granja Giot, Teléfono La Cooperativa núm 20.51

333-prm.ed.mne.

NEURALGIAS Jaquecas, Calambres del estómago y todos los afectos nerviosos se curan con el uso de las PÍLDORAS ANTINEURÁLGICAS del Doctor CRONIER

PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, calle de la Monnaie. Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

"MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas lb. est. 2.500,000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay:

H. Goke

3075-prm.ed ex. — 137 Perez Castellanos.



BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1867)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figuró como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

J. T. Lebet – DIPLOMA DE HONOR—*1.ª distincion*—Reparacion en relojes sencillos y de los *mas complicados*. *Arreglo* de cronómetros de marina. *Alhajes* y la pequeña mecánica. Calle General Liniers 240 (Entre Reconquista y la plaza Independencia. prm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: [illegible]

El Banco está abierto todos los dias [illegible]

Los Giros Postales y Caja de Ahorros [illegible]

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

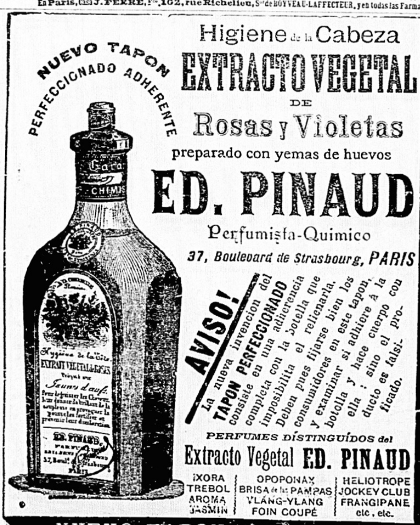
[illegible]

Director-Gerente.



ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO



CAPSULAS DE SANDALO CITRINO de Savaresse

ENFERMEDADES SECRETAS

El Gran Descubrimiento del Siglo

ES EL ELIXIR GODINEAU único remedio

(sin peligro alguno) contra la Impotencia. Curacion de los Anémicos, de los Extenuados

REJUVENECIMIENTO Y PROLONGACION DE LA VIDA

Agua de Melisa de los Carmelitas BOYER

Unico Succesor de los Carmelitas

PARIS — 14, Calle de l'Abbaye, 14 — PARIS

EAU DES CARMES TRANSFÉRÉE 14 RUE DE L'ABBAYE PARIS — RUE TARANNE Nº 14

CONTRA: Apoplejia, Cólera, Mareo, Aroma, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc.

Desconfiar de las Falsificaciones y exigir la Firma de *Boyer*

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ENFERMEDADES DEL PECHO — JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetite, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion facil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el **fosforo** y la **cal**, y conviene especialmente á los niños, las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de **M. SWANN**, farmacéutico químico, 12, rue Castiglione, PARIS.

Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

PASTA Y JARABE DE NAFE DE DELANGENIER

Paris, 53, Rue Vivienne

VENTAS EN TODAS LAS FARMACIAS

40 médicos de los Hospitales de Paris han comprobado LA PODEROSA eficacia de los PECTORALES de **Nafé** contra: resfriados, gripe, influenza, bronquitis, coqueluche, irritacion del pecho y de la garganta.

JARABE de BUCHU del Dr ADEL

CONTRA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

ESPECIALMENTE

el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canal de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.

SWANN, Farmacéutico-Químico, PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS

AVISOS MARITIMOS

Compañia Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Abril de 1896**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes.

TARANCO y C.ª

117—ZABALA—117 — 109-prm.

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ENRIQUE BARROZO

CAPITAN: ANTIOCO LANFRANCO

Saldrá el del corriente para Rio Grande y Porto Alegre.

Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, dirijirse á su agente:

TRAJANO BERNINZONI.

Calle Piedras 144 A.
Teléfono La Uruguaya 549. — 515-pl.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÉ RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 3 de Marzo de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 17 de Marzo de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el 3 de Abril de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el 6 de Marzo, para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el 20 de Marzo á las 4 p. m., para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id.	131 60
3.ª id.	28 00

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE PAYAN

Viaja en 20 dias—Saldrá el 1.º de Marzo para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.—Sin tocar en el Brasil.

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE NICOLAI

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.000 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3[illegible] caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajes de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, devolverá íntegramente el importe.

Agente: Felix Benavese, calle Misiones [illegible]